

San José, 21 de noviembre del 2022

Campaña en redes sociales informará al consumidor sobre la seguridad de los productos

- **Iniciativa es desarrollada por el Comité de Seguridad de Productos en el marco del Sistema Nacional de Protección al Consumidor y Usuario, Decreto Ejecutivo N°41988- MP-MEIC.**
- **Se darán a conocer las competencias sobre la seguridad de los productos que en protección al consumidor y usuario poseen las instituciones que conforman el comité.**
- **Campaña estará disponible del 21 de noviembre del 2022 al 06 de febrero del 2023.**

Como parte de la vigilancia en la seguridad de los productos de consumo, el impacto en la salud y el bienestar de la población, el Comité de Seguridad de Productos realizará una campaña informativa en redes sociales para capacitar y empoderar a las personas consumidoras en la toma de decisiones informadas previo a su compra.

El Comité de Seguridad de Productos forma parte del Sistema Nacional de Protección al Consumidor y Usuario, el cual fue creado para articular, integrar, orientar, ordenar y coordinar las acciones y actividades que desarrollan las instituciones públicas y privadas, vinculadas con la protección efectiva de los derechos e intereses legítimos de los consumidores y usuarios de bienes y servicios.

Es por ello que la campaña se enfoca en la seguridad de los productos, la cual está dada principalmente por:

- Las características del producto.
- Su diseño.
- Componentes, formas y envases.
- Condiciones de uso.
- Información disponible sobre advertencias e instrucciones de uso cuando corresponda.

A ella se unirán los ministerios de Economía, Industria y Comercio (MEIC), Seguridad Pública (MSP), Hacienda, Salud y la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), entidades que integran **el Comité de Seguridad de Productos y que por medio de sus redes sociales y sitios web transmitirán los mensajes a la población.**

“Este es un esfuerzo interinstitucional en procura de generar acciones que permitan mantener informadas a las personas consumidoras sobre sus derechos y puedan identificar productos falsificados o fraudulentos que se ofrecen en el mercado, en este caso en particular, se emiten mensajes para advertir a la población sobre los riesgos para la salud, la seguridad y el ambiente”, expresó Kattia Chaves, presidenta del Comité de Seguridad de Productos.

La campaña que estará disponible del 21 de noviembre del 2022 al 06 de febrero del 2023 consta de una serie de infografías referidas a medicamentos de venta libre, amenazas, riesgos y seguridad de los productos, registros sanitarios, empaques, camuflaje de sustancias ilícitas en los productos, compra seguras en establecimientos autorizados, entre otros.

Como parte de la iniciativa, el 25 de noviembre se realizará un webinar gratuito en el que se darán a conocer las competencias que tienen las instituciones que conforman el Comité a fin de que las personas consumidoras sepan a dónde acudir cuando así lo requieran.

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Oficina de Relaciones Públicas y Prensa
Evelyn Arroyo Santamaría
2549 1400 Ext. 240 | earroyo@meic.go.cr

Ministerio de Salud

Oficina de Prensa
22332854 | prensa@misalud.go.cr

Ministerio de Hacienda

Unidad de Comunicación Institucional
Rosaura Bermúdez Bermúdez
2539-6668 Ext. 4214 | bermudezbr@hacienda.go.cr

Ministerio de Seguridad Pública

Oficina de Prensa y Relaciones Públicas
Patricia Meléndez Siles
2586 4074 / 8315-7216 | pmelendez@msp.go.cr

Caja Costarricense de Seguro Social

Gerencia General-DCO
José Mairena Morera
2539-0983 | jmairemo@ccss.sa.cr